

**ACTA 17/21**

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora general del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Fernando Gordillo Sánchez (*punto 1º*)  
*Jefe del Servicio de Informática*

Julio Caballero Marvizón (*punto 2º*)  
*Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación:

**PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de treinta y cuatro equipos informáticos para el Parlamento de Andalucía (expediente 2021/2)**

Abierta la sesión, la Secretaria traslada a los asistentes el contenido del correo electrónico enviado por la empresa CORE & GLOBAL IT SOLUTIONS, S.L. el día 23 de abril, a las 13:16 horas en el que manifiesta lo siguiente:

“Hemos presentado nuestra propuesta para la oferta del expediente de referencia 2021/2, pero la plataforma ha dado un error al momento de firmar la oferta, no permitiendo firmar la misma.

Rogaríamos tengan en consideración la oferta presentada, ya que se ha tratado de un error ajeno a nosotros.”

Seguidamente, la Mesa de Contratación constata a través de la plataforma electrónica de licitación que esta empresa presentó su oferta a las 13:26 horas del día 23 de abril de 2021, fuera del plazo establecido a las 13:00 horas del citado día 23.

No obstante, a la vista del escrito presentado por la citada empresa, la Mesa de Contratación, antes de adoptar una decisión definitiva al respecto, por unanimidad, acuerda solicitar informe a la plataforma VORTAL, quedando pospuesto el acto de apertura de las ofertas hasta que se obtenga dicho informe.

Código Seguro De Verificación	ZLPdPK63yyHjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	06/05/2021 14:33:12
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/05/2021 14:03:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



**PUNTO SEGUNDO. Examen de los informes del Servicio de Contratación en relación con la existencia de valores anormales o desproporcionados en las ofertas económicas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios postales del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/1), y adopción del acuerdo correspondiente.**

La Mesa de Contratación examina los informes del Jefe del Servicio de Contratación, de fecha 20 de abril de 2021, en los que se hace constar lo siguiente:

- Respecto al lote 1, la proposición económica presentada por el CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L., con un descuento del 12% sobre los precios unitarios máximos determinados en el anexo II del PPT, puede considerarse que presenta un valor anormal o desproporcionado de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3c) y el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Respecto al lote 2, las proposiciones económicas presentadas por el CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L., con un descuento del 19% sobre los precios unitarios máximos determinados en el anexo II del PPT, y la empresa TODOENVIOS, S.L., con un descuento del 18%, pueden considerarse que presentan valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3c) y el anexo 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tras la correspondiente deliberación, atendiendo a las consideraciones expuestas en estos informes, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las mencionadas empresas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel del precio de sus ofertas en un plazo de tres días naturales.

Asimismo, la Mesa de Contratación encomienda al Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal la elaboración de un informe en el que, una vez recibidas, analice las justificaciones que, en su caso, presenten las citadas empresas respecto a sus ofertas económicas.

Seguidamente, en relación con el archivo electrónico presentado por la empresa TODOENVIOS, S.L. en el que identifica como confidenciales los documentos de la oferta económica y la declaración responsable a la que se refiere la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dirigirse a esta empresa indicándole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la información contenida en ambos documentos carece de carácter confidencial y debe ser facilitada a los licitadores.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:05 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su

Código Seguro De Verificación	ZLPdPK63yyHjAgz1fdBG4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	06/05/2021 14:33:12	
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/05/2021 14:03:34	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			

aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZLPdPK63yyHjAgz1fdBG4Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	06/05/2021 14:33:12	
	Encarnación Remacho López	Firmado	05/05/2021 14:03:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			